



**Boehringer
Ingelheim**

Boehringer Ingelheim del Ecuador Cía. Ltda. - Casilla 17-03-67 Quito

Señores.-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-



Diciembre 12 del 2012

AUTORIZACIÓN

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente autorizamos al Sr. JACOME UQUILLAS PAUL RICARDO, representante de nuestra compañía y portador de la cédula de identidad No. 171734659-5, para realizar los trámites de Actualización del datos y solicitud de clave de acceso de la compañía.

Por la atención segura que den a la presente anticipo nuestros agradecimientos.

Jean León

Tel +593/3/3979939

Fax +593/3/3979907

Av. de los Shyris N37-313 y

El Telégrafo, Quito

Tel +593/3/3979900

Av. Florencio Astudillo y Alfonso

Cordero. Edificio Cámara de

Industrias Of. 201, Cuenca

Tel +593/7/839328

Fax +593/7/848545

Cdla La Garzota, III Etapa

Av. Guillermo Pareja Rolando.

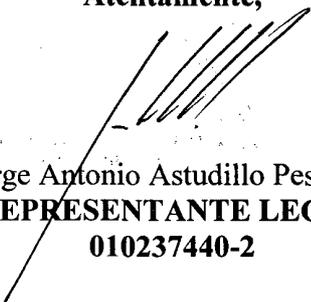
Mz. 43, II piso Guayaquil

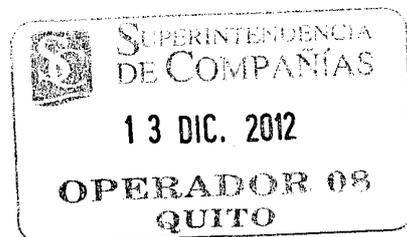
Apartado 8531

Tel +593/4/640103 - 04 - 05

Fax +593/4/640106

Atentamente,


Jorge Antonio Astudillo Pesantez
REPRESENTANTE LEGAL
010237440-2



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de diciembre del dos mil doce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de Agosto del año dos mil once, comparece: JORGE ANTONIO ASTUDILLO PESANTEZ en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía BOEHRINGER INGELHEIM DEL ECUADOR CIA. LTDA., de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito con cédula de identidad número 0102374402 con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puestas al pie del documento que antecede.- Extiende la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Léida que les fue la presente diligencia a el compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-

Jorge Antonio Astudillo Pesantez
C.C. 0102374402



Paola Delgado Loor
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO